I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001649

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 30 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4317/2013; el Memorándum Nº600/687/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/1600/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1600/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES EN LA UNIDAD DE SEGURIDAD CUIDADANA CON CONDUCTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-26 LP13.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES EN LA UNIDAD DE SEGURIDAD CUIDADANA CON CONDUCTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-26 LP13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1600/2013.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Administradora Municipal
Secplan
I.T.S.
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA